



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea aérea y centro de transformación

Expediente: AT/28.130.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características. –

– Línea aérea de media tensión, a reformar, 6-Este, con inicio en el apoyo n.º 61 y final en apoyo n.º 66, ambos existentes, de 180 m de longitud, conductor LA-56. Se proyecta una torre metálica n.º 1 (C-2000/20) en sustitución del apoyo n.º 62, así como el cambio de armado en el apoyo n.º 61, en el término municipal de Aranda de Duero.

Presupuesto: 7.956,70 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 10 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEA AÉREA EN ARANDA DE DUERO

EXPEDIENTE: AT/28.130

Finca	Forma en que afecta y situación					Propietario	Datos catastrales	
	Apoyo	Ocupación apoyo	Longitud m	Superficie vuelo (m ²)	Servidumbre (14 m)		Polígono	Parcela
TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANDA DE DUERO								
1			15	45	210	Luis Granda Caridad	19	62
2			9	27	126	Epifanio Recio Miranda	19	60
3	1	1,25	22	66	308	Eulogio Granda Caridad	19	59
4	1	2,64	12	36	168	Carmen Fdez. Illera e Investigación	19	58A
5			6	18	84	Desconocido	diseminado	484
6			5	15	70	Carmen Fdez. Illera e Investigación	19	58b
7			18	54	252	Lázaro Gayubo Martín	19	57A
8			11	33	154	Desconocido	diseminado	485
9			16	48	224	Lázaro Gayubo Martín	19	57b
10			7	21	98	Lázaro Gayubo Martín	19	57c
11			60	180	840	Hnas. Pérez Cebas y Hdos. Antonio Pérez	19	5.056